

Se expone a graves sanciones

Confirman que presidenta de la Cámara plagió su tesis de grado

La Universidad Externado concluyó que sí hubo plagio en la tesis de maestría de la presidenta de la Cámara de Representante, Jennifer Arias, y pidió abrir investigaciones penales y disciplinarias.

Luego que el portal Plagio S.O.S denunciara un supuesto plagio en la tesis de maestría de la presidente de la Cámara de Representantes, Jennifer Arias, la universidad Externado de Colombia anunció que tras la investigación pertinente se pudo establecer que si hubo una copia literal en el trabajo académico.

Jennifer Arias cursó el programa de maestría en Gobierno y Políticas Públicas, que dicta la facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales del Externado, para obtener el título

de magíster en 2016, con la tesis titulada «Los Oca-d's y su contradicción con las teorías de elección racional».

Copias

Sin embargo, el portal Plagio S.O.S, denunció que el trabajo de grado contiene tres fuentes distintas la cuales no fueron citadas. Uno de los supuestos plagios corresponde al



*Jennifer Arias,
presidenta Cámara.*

artículo 'Elección racional, cultura y estructura: tres enfoques para el análisis político', publicado por el profesor mexicano Alain de Remes, en 2001.

“Efectivamente son extractos idénticos del texto que escribí en el 2000 para la Revista Mexicana de Sociología. Se vale usar las ideas, pero citando al autor. Sino, es plagio”, señaló de Remes en un trino.

Tras adelantar el estudio del trabajo de grado, la U. Externado concluyó que sí hubo plagio, e indicó que acudirá ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo para solicitarle al Consejo de Estado que anule los títulos referidos, y remitirá a la sala penal de la Corte Suprema de Justicia y a la Fiscalía General de la Nación la documentación pertinente.